

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil; 30 de abril de 2013

Señores:
Presidentes y Accionistas de TECBOGA S.A.
Ciudad:-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía TECBOGA S.A., El Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2012, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a las requisitos legales, sino también a las normas de una administración meramente ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.



Eco. Samuel Elias Salazar Espinoza
C.C.#0701916611
Comisario